

1826 N 47

L'Offere de Fragata S. Juan Rang. Granja  
por su Villese de Credito, importante 15000.

MH-01145

CAS. 48

Doc 12

FOL. 2

1771

Le 15 Mars 1771  
Monsieur de la Roche  
Monsieur de la Roche  
Monsieur de la Roche

Exmo. Sr.

Lima Junio 23/1826.

Juan Fran. Grampa Afonso de Fragosa de la Armada de  
España 2.º Ten. de la Galea de Buena Guisaguite

Tongare varon por nã ante V. E. en el mas profundo de la presencia: que ha  
 el oficial archivado viendo quedado portado en Cama en este Sup.º miliciano  
 si el oficial que se en mio tiempo... proximo el Puque donde presentese  
 presencia era con sumancha q. Guayaguil, q.º mio motivo me halla  
 perdido en las li- en la pacion de quidaano q.º q.º no yodia absolu  
 tar del caso. Des tam.º sea un pass, mi aun aver q.º principio  
 orden al Comandante de mañana para acercar las heridas q.º las tenia curadas en una  
 de marina para acercar las heridas q.º las tenia curadas en una  
 que ponga à bordo de Picana, y conviendo q.º nada adelante en la Solu  
 de la Seviana la ra de los Memos à causa del friano q.º actual  
 vivian necesarios p.º el transporte à m.º de Guayaquil se dio. Despartam.º de Guayaq.º donde presentese, q.º ten  
 oficial — mas adaptable se clima q.º era clase de enfer  
 A. B. & L. midades q.º q.º especiales =

Comandante de V. E.

q.º se digno mandar seme de la gantificacion y  
 Diploma con sedio al Sr. Coronel, como y qualm.º  
 el Ganse en enalaguenca Aug.º q.º era Des  
 tino, gracia q.º no pudo conseguir de la bondad de  
 V. E.



O. L. 145-574

No.

Exmo. Sr.

Juan E. Grampa

E. A. Mo

10711  
No. 10

En la lista remitida a este Ministerio por el  
Señor Comodoro general en jefe del  
Ejército de la Costa, de los ascendidos  
a la gratificación concedida a los ciudadanos  
del Callao, se halla comprendido  
el Oficial marino en la clase de  
Alférez de Fragata ( que equivale a la  
de Subteniente ) de la Goleta de guerra  
Guayaquitera de la República de Co-  
lombia. Se la raron y me puedo dar  
a Vd. en cumplimiento del Supremo etc  
de la buelta. Lima Junio 25 de  
1826.

Edmo. Sor.

Ambrosio Betancos  
of. Contador

Lima Julio 8 / 1826

Debiendo remitirse a Guayaquil el alférez de fragata de la Armada  
de Colombia Juan Evangelina Cerna: desde el Villero que corresponde por la  
gratificación concedida a los ciudadanos del Callao. Pone al H. E. Ministerio  
de Hacienda

ES

P. P.

Carraneda



O.F. 112-254

Lima y

Julio 10. de 1826

Expidan á favor del Interesado el billero que le corresponde segun se ordena en el Decreto que antecede, tomando d'ante y razon en la Contad. Genl. de Cuentas y Fincancas General y Comisaria de Marina.

*[Signature]*

Tomose Razon en la Contad. Genl. de Cuentas y Fincancas General y Comisaria de Marina. Lima Julio 11 de 1826



*[Signature]*

Dominico de la Cruz

*[Signature]*

Se tomo razon en la Contad. Genl. de Cuentas y Fincancas General y Comisaria de Marina. Lima Julio 12 de 1826

*[Signature]*

Recivi del Minis. de Hac. el billero de que se encarga el Sup. Decreto que antecede. Lima Julio 12. de 1826

*[Signature]*

2

1852

Handwritten text at the top of the page, including the word "HISTORICO" and "MINISTERIO DE HACIENDA".

Handwritten signature or name.



Handwritten text in the middle section of the document, partially obscured by the stamp.

Handwritten signature or name.

Handwritten text at the bottom of the middle section.

Handwritten text at the bottom of the page, including the word "HISTORICO" and "MINISTERIO DE HACIENDA".

Handwritten signature or name at the bottom left.